



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX – 2023 – 00737039 – UNC – ME#FCA

---

**VISTO:**

La necesidad de dar cumplimiento al llamado a concurso según Ord. HCS. N° 04/08, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

**CONSIDERANDO:**

Que se cuenta con recursos disponibles que en su totalidad provienen de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

Que se ha verificado que el cargo está ocupado interinamente por la Prof. Inglés (Mgter.) Andrea Karina BELMONTE, designada por la Res. HCD N° 491/2023 y que en su artículo 1° se establece la fecha de finalización de la designación o hasta el llamado y sustanciación del concurso público y abierto.

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S., texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. HCD 01/12 aprobada por Res. HCS N° 383/12, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Llámese a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor/a Asociado con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural para cumplir funciones en la Cátedra de Inglés, ocupado interinamente por la Prof. Inglés (Mgter.) Andrea Karina BELMONTE

**ARTICULO 2º:** El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Dra. Biol. Silvia Patricia GIL (FCA - UNC)
- Lic. Alicia Inés PEREZ DE PEREYRA (FCA - UNC)
- Prof. Inglés (Mgter.) Lidia Edith AGUIRRE (Fac. de Cs. Exac. y Nat. UNCa)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. (Mgter.) Cecilia Valeria PEN (FCA - UNC)
- Dr. Ing. Agr. (Mgter.) Antonio Marcelo AOKI (FCA - UNC)
- Prof. Gladys Mabel BARSOTTI (UTN Regional Mendoza, UnCuyo)

**ARTÍCULO 3º:** Designar como observadores egresados y estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Egresados:

Titular: Fabricio Ezequiel BERTINOTTI

Suplente: Fátima Rocío GAY

Estudiantes:

Titular: Conrado BUTELER

Suplente: Lucio ROMAGNOLI

**ARTÍCULO 4º:** El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, deberá ser Profesor de Inglés con título universitario y preferentemente con título de Magister relacionado con la Lingüística Aplicada y la enseñanza de lenguas extranjeras, con probados conocimientos y experiencia en la enseñanza de inglés con fines específicos (IFE) orientado a las Ciencias Agropecuarias y Producción de Agroalimentos. El candidato deberá acreditar antecedentes, formación docente y estudios que signifiquen un aporte al cargo que concursa. Se requerirán sólidos conocimientos de Inglés en los distintos aspectos que se relacionan con el dominio de las Ciencias Agropecuarias y ciencias afines. Deberá también acreditar la participación en el diseño de materiales específicos para la enseñanza del inglés en la especialidad. Deberá demostrar conocimientos de los contenidos de la materia Inglés y de su inserción en el plan de estudios de las carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Asimismo, el profesional deberá demostrar un perfil orientado a la investigación. Deberá haber dirigido y participado en proyectos de investigación de la FCA subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales relacionados al área de la enseñanza del inglés para fines específicos. Deberá también acreditar antecedentes en extensión preferentemente en el ámbito de la FCA. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo que desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y

transferir los conocimientos desarrollados al ámbito de la enseñanza del inglés con fines específicos en diferentes contextos. Se requerirá del postulante una actitud de compromiso institucional demostrada en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Cs. Agropecuarias.

**ARTÍCULO 5º:** Las características funcionales serán:

#### A-DOCENCIA

- Coordinar la planificación de las actividades a desarrollar en el programa de la asignatura con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos con el equipo docente de la asignatura.
- Promover la participación de los docentes de la asignatura en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Participar en la organización y dictado de los espacios curriculares, seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o área a la que pertenece.
- Participar en la planificación y dirección de la formación de recursos humanos de la asignatura como así también dirigir y/o asesorar trabajos finales

#### B-INVESTIGACIÓN

- Dirigir y participar de tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa, especialmente los referidos al Inglés con Fines Específicos (IFE) en las disciplinas relacionadas a las Cs. Agropecuarias.

#### C-EXTENSIÓN

- Coordinar actividades de extensión, principalmente en el ámbito del dictado de cursos de extensión a la comunidad, asesoramiento a instituciones que lo requieran.

**ARTÍCULO 6º:** Los temas para la exposición oral serán:

1. Estrategias de lectura
2. El género textual marbete o etiqueta de productos agroquímicos: sus características funcionales, situacionales, semánticas y formales.
3. Secuencias textuales prescriptivas, descriptivas y explicativas
4. El artículo de semidivulgación: sus características funcionales, situacionales, semánticas y formales.
5. La construcción nominal
6. La redacción de respuestas a partir de la lectura comprensiva de un texto en lengua extranjera inglés
7. La redacción de resúmenes a partir de un texto base en lengua extranjera inglés.
8. Recursos de cohesión del texto: marcadores co-referenciales
9. Los verbos modales

## 10. El modo imperativo

Enfoque a cargo del postulante.

**ARTICULO 7º:** Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso.

**ARTICULO 8º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior a su consideración. Cumplido, vuelva a la Subsecretaria de Concursos y Consolidación Académica para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.